

Convocatoria al examen de selección a licenciatura en la Unidad Lerma

Primer proceso de selección para ingresar en mayo o en septiembre de 2011

La Universidad Autónoma Metropolitana te informa de los requisitos y trámites para que presentes el examen de selección a una de las opciones de licenciatura que se ofrecen en la nueva Unidad Lerma en este primer proceso de selección de 2011.

- Si ya concluiste tus estudios del nivel medio superior con un promedio mínimo de 7.0, podrás solicitar ingreso al trimestre 2011 primavera, inicio de clases en mayo.
- Si estás próximo a concluir tus estudios del nivel medio superior, podrás solicitar ingreso al trimestre 2011 otoño, inicio de clases en septiembre, pero deberás terminar tus estudios con un promedio mínimo de 7.0, sin adeudo de materias, antes de septiembre de 2011.

En cualquier circunstancia, la Universidad cancelará tu trámite de registro y en su caso tu ingreso si:

- No concluyes completamente tus estudios antes de septiembre de 2011, con un promedio mínimo de 7.0 del nivel medio superior.
- Declaras en tu solicitud de registro un promedio mayor al indicado en tu certificado o constancia. Documento que entre-

garás al presentar tu examen (punto 7 de esta convocatoria).

- Tus estudios no tienen reconocimiento de Educación Media Superior en el Sistema Educativo Nacional.

Para que participes en el proceso de selección:

1. Llena tu solicitud, completa tu cuestionario socioeconómico y envía tu fotografía digitalizada. Estos trámites los podrás realizar únicamente por Internet en la dirección electrónica <http://admisión.uam.mx>
2. Paga el derecho para presentar el examen

de selección. Fecha límite: 18 de marzo.

3. Imprime tu comprobante de registro. Fecha límite para poder hacer aclaraciones: 22 de marzo.
4. Presenta el examen de selección. El sábado 26 o domingo 27 de marzo, según se indique en el comprobante de registro.
5. Consulta los resultados. El 3 de abril de 2011.

Enseguida se detallan los trámites, fechas y el criterio de selección. Lee cuidadosamente cada uno de los puntos de esta convocatoria.

1. Llena tu solicitud

Deberás llenar tu solicitud entre el 2 y el 15 de marzo. Para completar tu solicitud, también deberás contestar el cuestionario socioeconómico y enviar tu fotografía digitalizada. La fotografía estará sujeta a verificación, según se indica en <http://admisión.uam.mx>. Estos trámites los podrás realizar únicamente por Internet en la dirección electrónica <http://admisión.uam.mx>

Al momento de llenar tu solicitud deberás indicar la carrera a la que deseas ingresar en la Unidad Lerma así como el promedio de calificaciones del nivel medio superior, el cual será parte del criterio de selección (punto 6). Este promedio deberá corresponder con el certificado o constancia que se te solicita en el punto 7.

La oferta educativa para este primer proceso de selección de 2011 se indica en el punto 8. Sólo podrás registrarte a una licenciatura.

Para llenar tu solicitud, consulta las indicaciones en la dirección electrónica <http://admisión.uam.mx>

2. Paga el derecho para presentar el examen de selección

Cuando completes tu solicitud, podrás imprimir la ficha de pago. Es necesario que la presentes en el banco ya que contiene un número de referencia que se te asigna exclusivamente a ti y nos permite verificar automáticamente que ya realizaste tu pago.

La ficha de pago es personal, intransferible y válida únicamente para el proceso de selección en que se emite.

El pago lo deberás hacer en cualquiera de las sucursales de los bancos que se indican en tu ficha de pago.

Costo del derecho para presentar el examen de selección:

Aspirantes mexicanos: \$310.00
Aspirantes extranjeros: \$1,550.00

3. Imprime tu comprobante de registro

Una vez que realices el pago, deberás imprimir tu comprobante de registro con el cual te presentarás al examen de selección. El comprobante de registro lo podrás imprimir en el mismo sitio web en el que llenaste tu solicitud y estará disponible –a más tardar– 2 días hábiles después de que realices el pago en el banco. Ten en cuenta que el 18 de marzo es la fecha límite para realizar tu pago.

En el comprobante se indicará la fecha, hora y lugar donde deberás presentarte al examen de selección. Mientras no obtengas tu comprobante de registro no habrás completado tu trámite.

Revisa cuidadosamente los datos que aparecen en el comprobante, especialmente tu nombre, apellidos, fecha de nacimiento, promedio de calificaciones, Unidad, Trimestre y carrera solicitada. Si requieres alguna modificación deberás acudir a más tardar el 22 de marzo al Centro de atención.

4. Presenta el examen de selección

El sábado 26 o domingo 27 de marzo tendrás que presentarte al examen de selección. La fecha, hora y el lugar se te indicarán en el comprobante de registro.

Si no te presentas al examen de selección en la fecha, hora y el lugar que se te indican, perderás el derecho a continuar el proceso de selección.

Cuando te presentes al examen deberás entregar copia fotostática del certificado o la constancia original que se te indica en el punto 7. Estos documentos no serán devueltos. También firmarás tu solicitud de examen de selección en la cual estarán los datos que proporcionaste en Internet.

5. Consulta los resultados

El 3 de abril podrás encontrar la publicación de resultados en los puestos de periódicos del área metropolitana de la Ciudad de México. También podrás consultarlos en la dirección electrónica <http://admisión.uam.mx>

El 30 de abril se publicará una lista complementaria para los aspirantes que solicitaron ingreso a 2011 primavera, si al término de la inscripción de los aspirantes seleccionados para este trimestre quedaran lugares disponibles en una o varias carreras. Estos lugares se asignarán a otros aspirantes siguiendo el mismo criterio de selección establecido en esta convocatoria. Esta publicación se realizará en el periódico *La Jornada* y en la página de Internet.

6. Criterios de selección

Para seleccionar a los aspirantes, la Universidad considerará:

- El cupo disponible para cada carrera.
- Los puntajes mínimos de desempeño en el examen establecidos para cada carrera.
- La calificación del aspirante, obtenida de la siguiente forma:
 - El resultado del examen de selección representará el 70% de la calificación. El resultado del examen se deriva del número total de aciertos obtenidos.
 - El promedio de calificaciones del nivel medio superior representará el otro 30% de la calificación.

Para el caso de los aspirantes que ya concluyeron el nivel medio superior se considerará el promedio final indicado en el certificado de estudios.

Para el caso de los aspirantes que no han terminado aún el nivel medio superior se considerará el promedio de las calificaciones aprobadas al momento de su registro en Internet. Como está establecido en esta convocatoria, para poder registrarse es necesario que el aspirante obtenga una constancia de las calificaciones aprobadas, en la que se indique el promedio. Este promedio de calificaciones será independiente del promedio mínimo de 7.0 establecido como requisito de ingreso y que deberá comprobarse con el certificado final del nivel medio superior.

7. Documentos

Para registrar tu solicitud:

- Si ya concluiste el nivel medio superior, deberás tener certificado total de estudios o constancia del total de estudios con el promedio general claramente especificado.
- Si aún no concluyes tus estudios deberás tener constancia de las calificaciones aprobadas a la fecha. Esta constancia deberá especificar claramente el promedio de las calificaciones aprobadas.

El promedio general del certificado o el promedio de la constancia, según sea tu caso, deberá ser el que registres en tu solicitud en Internet.

El día que te presentes al examen deberás entregar copia fotostática del certificado o

el original de la constancia. En caso de que no tengas alguno de estos documentos, podrás presentar el examen de selección firmando la Carta aceptación en la que se indica que la Universidad te asignará 7.0 para efectos del promedio de calificaciones que se empleará como parte de los criterios de selección. Este promedio asignado será independiente del promedio mínimo de 7.0, establecido como requisito de ingreso, que deberá comprobarse con el certificado final del nivel medio superior.

En caso de ser seleccionado:

Deberás identificarte y probar, al momento de la inscripción, que cumples con los requisitos de terminación de estudios y promedio de calificaciones, con los siguientes documentos:

- Identificación oficial con fotografía
- Acta de nacimiento, en caso de nacionalidad mexicana
- CURP (Clave Única de Registro de Población)
- Documento de legal estancia en México, en caso de otra nacionalidad
- Certificado total de estudios del nivel medio superior con reconocimiento de validez oficial en el Sistema Educativo Nacional o revalidación de estudios expedida por la Secretaría de Educación Pública.

En el caso de estudios realizados fuera del Sistema Educativo Nacional de México y que son revalidados por la Secretaría de Educación Pública, para efectos del promedio se considerarán las calificaciones que originaron la revalidación, haciendo en su caso las equivalencias numéricas que correspondan.

Se entiende por terminación o conclusión de estudios del nivel medio superior que el alumno apruebe todas las materias y obtenga el derecho al certificado total de estudios. La fecha de terminación de estudios se considera con base en la fecha en que se aprobó la última materia.

8. Oferta educativa

Al momento de llenar tu solicitud deberás indicar el trimestre y la carrera a la que deseas ingresar.

Licenciaturas que se ofrecen para ingresar en los trimestres de Primavera y de Otoño
División de Ciencias Básicas e Ingeniería Ingeniería en Recursos Hídricos
División de Ciencias Sociales y Humanidades Políticas Públicas
División de Ciencias Biológicas y de la Salud Biología Ambiental

Los estudios superiores a nivel de licenciatura se cursarán conforme a los planes y programas aprobados por el Colegio Académico, los cuales pueden consultarse en <http://admisión.uam.mx>

También, deberás indicar, de entre las opciones disponibles, el turno de tu preferencia.

La Universidad imparte sus carreras en el turno matutino o vespertino. En la página de Internet <http://admisión.uam.mx> podrás consultar la disponibilidad actual de turnos para cada carrera en cada trimestre. La Universidad se reserva el derecho de modificar estas opciones de acuerdo con su planeación académica y sus recursos disponibles.

9. Si eres o fuiste alumno de la UAM

Si todavía eres alumno, no podrás solicitar examen de selección, a menos de que realices el trámite de baja definitiva con anterioridad al registro de tu solicitud. El proceso de registro concluye el 15 de marzo.

Si terminaste una licenciatura y deseas cursar una segunda carrera, deberás cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 5 o 9 del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Si fuiste dado de baja por la aplicación de los artículos 18, fracciones III, IV y VII incisos a) y b), o 45 del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, si perdiste la calidad de alumno por renuncia tácita a la inscripción a un año escolar en los términos del artículo 18, fracción II, o si se canceló tu inscripción a la Universidad por la presentación de documentos falsos, en los términos del artículo 27 del mismo reglamento, no podrás presentar nuevamente examen de selección.

Para cualquier aclaración puedes acudir a la Coordinación de Sistemas Escolares de tu Unidad.

10. Notas importantes

Para cubrir el cupo disponible de cada licenciatura en el trimestre que inicia cursos en septiembre, la Universidad Autónoma Metropolitana ofrece dos procesos de selección en el año 2011.

En este primer proceso de selección la Universidad cubrirá el cupo disponible para el trimestre de primavera (inicio en mayo) y 50% del cupo disponible para el trimestre de otoño (inicio en septiembre).

Las actividades de la Unidad Lerma iniciarán en las instalaciones ubicadas en Av. Nemesio Diez no. 94, Parque Industrial Cerrillo II, Lerma, CP 52000, Estado de México.

La Universidad se reserva el derecho de cancelar el registro y dejar sin efecto los actos derivados del mismo cuando los aspirantes hubiesen incurrido en faltas tales como sustitución de personas, alteración de documentos o proporcionen datos falsos en cualquier etapa del proceso de selección.

La Universidad solicitará en el momento que considere conveniente los documentos probatorios de la información que proporciones en la dirección electrónica <http://admisión.uam.mx> al momento de tu registro vía Internet. Asimismo se reserva el derecho de verificar con la institución de procedencia, en forma documental o electrónica, el promedio declarado por el aspirante.

Con fundamento en el Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, artículo 25, fracción II, y en el Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, artículo 37, la Universidad se reserva el derecho de adecuar y modificar sus planes y programas de estudio cuando lo considere necesario, lo que puede implicar incremento de créditos, así como del plazo mínimo para cursar los estudios y modificación en los requisitos para la obtención del título, entre otros.

Dirección de Sistemas Escolares
27 de febrero de 2011

Centros de atención

Consulta su ubicación en:
<http://admisión.uam.mx>
Teléfono de ayuda: 5483 4010